SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

6267 *EDITORIAL DONOSTIARRA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que el 20 de noviembre de 2026 la Junta General Universal de accionistas acordó por unanimidad la transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación Editorial Donostiarra, S.L., aprobando el balance de transformación cerrado a 30 de septiembre de 2026 y el nuevo texto de los estatutos sociales, con los requisitos y formalidades establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para las sociedades de responsabilidad limitada.

De conformidad con los artículos 5.8 y 9.1 del Real Decreto-ley 5/2023, se hace constar que, al tratarse de una transformación interna adoptada por unanimidad, no ha resultado necesaria la previa publicación o depósito del proyecto de transformación ni los restantes documentos exigidos por la ley, ni el informe de administradores, ni el anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones al proyecto.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad que se transforma a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de transformación, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de transformación, todo ello en los términos establecidos en los artículos 10 y 13 del Real Decreto-ley 5/2023.

Donostia-San Sebastián, 20 de noviembre de 2026.- El Administrador Único, D. Benjamín Quintana Torres.

ID: A260050450-1

cve: BORME-C-2026-6267
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde